

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN UNIVERSIDAD

ARTURO PRAT DE IQUIQUE

IQUIQUE, 13 de Noviembre de 1990.

Como bien recordó Myriam Salinas, para mí es muy grato volver a estar aquí, que fue el primer lugar donde me encontré, en el curso de la campaña que precedió a mi elección para la función que desempeño, con una comunidad universitaria. Muchos de ustedes deben recordarla, que fue una sesión entusiasta pero, al mismo tiempo, controvertida. Ustedes me plantearon algunos temas en los cuales nuestros puntos de vista no coincidían plenamente y hablamos con mucha franqueza sobre cómo ustedes y yo veíamos las tareas de la universidad.

Ahora llego hasta aquí en el ejercicio de esta tarea tan delicada, que importa tanta responsabilidad que el pueblo de Chile, y formando parte de ese pueblo, muchos de ustedes tuvieron la gentileza de encomendarme, confiando en los valores y los principios programáticos que mi nombre encarnó.

Puedo decirles que en el ejercicio de esta función me esfuerzo por ser leal a los valores en que creo, y que siempre he expuesto a la confianza que mis compatriotas me han otorgado y a los compromisos que contrajimos con el país en las bases programáticas que le propusimos en el período electoral.

Gobernar es tarea difícil, porque son muchas las cosas que uno quiere hacer y no todas se pueden, porque las limitaciones son grandes, porque todo el mundo aspira a que su problema sea resuelto, y son tantos los problemas de los distintos sectores que

se corre el peligro, con facilidad, de, por atender los planteamientos de unos, olvidar los de otros.

Creo que uno tiene que tratar de proceder con el máximo sentido de justicia, prefiriendo a aquellos que más lo necesitan por estar más postergados y procurando conjugar las distintas soluciones, de modo que junto con significar caminos de justicia, signifiquen también caminos de progreso para el país entero.

En el ámbito que a ustedes toca no intento halagarlos al decirles que ustedes pueden contar con que, por vocación, tengo puesta la camiseta universitaria. Fui catedrático, fui dirigente estudiantil y me formé, incluso diría que hice buena parte de mi camino en la vida política, a partir de mi formación universitaria. Creo en el papel fundamental de las universidades para el desarrollo de nuestra Patria.

Dentro de este espíritu, también tengo puesta la camiseta, aunque sean muchos los años que nos separen, de la juventud. Tal vez nada me preocupa tanto como qué va a pasar con la juventud de Chile.

Ha dicho Myriam Salinas que a ella le preocupa que los jóvenes aparecen como los grandes ausentes, que entre ellos no ha prendido la idea del Instituto Nacional de la Juventud, que aparecen poco vibrantes, como, no sé si desesperanzados, pero poco comprometidos con el proceso que está viviendo Chile. Yo tengo la misma percepción. Encuentro preocupante que habiendo sido los jóvenes quienes levantaron con mayor entusiasmo la bandera de la libertad, de la democracia, de la dignidad de la persona en épocas pasadas, ahora que estamos construyendo la democracia se vuelquen hacia la consideración personal de cada cual o hacia conductas egoístas o hedonistas, se dejen caer en tentación por la drogadicción u otras formas de satisfacción inmediata y no aparezcan vitalmente comprometidos en la etapa que estamos viviendo.

Alguna responsabilidad debemos tener los viejos en esto que pasa. Pero yo hago un llamado a todos, a viejos y jóvenes, y esto vale especialmente para el ámbito universitario, a catedráticos, autoridades universitarias, a estudiantes, a profesores, a dirigentes estudiantiles, para preocuparse de esta especie de apatía que se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que en las elecciones estudiantiles baja enormemente la participación, como si esto no importara, como si ya hubiéramos llegado a la meta, "conquistamos la democracia y ahora cada uno se preocupa de sí

mismo".

Y no es así. Conquistamos la democracia, que es un sistema de convivencia, pero en este sistema de convivencia tenemos que trabajar para hacer que sea realmente lo que esperábamos de él, un sistema de convivencia que conduzca al respeto efectivo de cada cual, que conduzca al progreso y perfeccionamiento de cada cual, que conduzca a crear en nuestra Patria condiciones de vida para todos los chilenos, de dignidad, de libertad, de justicia y de solidaridad, que abra caminos al bienestar de todos.

Yo me atrevo a hacerles un llamado a los jóvenes de esta universidad, como a todos los jóvenes de Chile, para que se sientan comprometidos con el destino de la Patria y no esperen simplemente que las cosas se solucionen por obra de otros, mientras ellos miran qué es lo que ocurre.

He escuchado con interés las palabras de vuestros dirigentes y del señor rector en relación con los temas que preocupan a esta universidad y al sistema universitario, en general.

Yo quiero partir, yendo de lo general a lo particular, por decirles que, consecuente con esta preocupación y este afecto mío, este cariño por la vida universitaria y las universidades, partimos a poco de asumir designando una comisión, que preside el catedrático José Joaquín Brunner, integrada por personeros altamente calificados del mundo universitario, de las más distintas posiciones en el ámbito ideológico-doctrinario, para que cumpliera dos tareas: una, preparar un proyecto de ley sobre la educación superior en Chile que reemplace a la legislación existente, que a todos nos merece serios reparos; y, segundo, en un plazo más largo, que defina criterios para distintos aspectos de las políticas universitarias que deba poner en práctica el gobierno del país.

La semana pasada la Comisión Brunner entregó su proyecto de Ley General de Educación. Ese proyecto no va a ser enviado al Congreso de inmediato, porque queremos que sus ideas centrales puedan ser debatidas, puedan pasar por el cedazo de una maduración en los distintos ambientes universitarios del país. Las ideas centrales de ese proyecto se resumirán en un documento que se hará llegar a todas las universidades, para que académicos, trabajadores y estudiantes, puedan asimilarlas, puedan estudiarlas, puedan dar su opinión, de tal manera que el proyecto de ley que el gobierno envíe en Marzo próximo al Congreso Nacional, no sea sólo el fruto de esta comisión de alta jerarquía

que propone este proyecto, sino que también sea el fruto de la contribución, del estudio generoso de todos los sectores interesados.

El sistema, se habrán dado ustedes cuenta, el estilo con que estamos tratando de gobernar, es el de buscar grandes acuerdos, el de, sin renunciar a las ideas centrales y a nuestros compromisos fundamentales con el país, no tratar de imponer nuestras ideas, creyéndonos sabios que lo vamos a resolver todo, sino el tratar de someter esas ideas a debates lo más amplios posible, de tal manera que todos los interesados aporten sus luces, y que las ideas que, en definitiva, se conviertan en realidad, hayan pasado por este cedazo, hayan recibido el máximo de aportes y representen no la visión de unos contra otros, sino que, en la medida de lo posible, la expresión de los grandes acuerdos que en el país deben existir, frente a grandes problemas que todos sabemos que existen.

Consecuente con ese criterio, estamos preocupados de resolver algunos problemas específicos que afectan al sistema universitario y que tenemos que abordar, desde ya.

Unos dicen relación con la necesidad de dar apoyo para el desarrollo y mejoramiento institucional de las universidades públicas derivadas, regionales. En la Ley de Presupuestos para el año 91 contemplamos un fondo de 1.500 millones de pesos para este fin. La Universidad Arturo Prat podrá acceder a este fondo, que será manejado por el Ministerio de Educación, a través de su división superior.

Nos preocupa el tema, tal como lo debatimos hace año y meses, cuando estuve aquí, de el financiamiento de los estudios. Yo les confieso, yo fui formado en un sistema de universidades gratuitas. En mi tiempo el que obtenía éxito en el Bachillerato, la entonces Prueba de Aptitud Académica, podía entrar sin dificultades a la universidad y no le costaba un peso sus estudios.

Hay países como Alemania, en donde las universidades están abiertas a quienes acreditan méritos para ingresar a ella, sin costo alguno. Hay otros países en los cuales eso no es posible o no se practica.

Dados los recursos con que Chile cuenta, no es posible pensar en un sistema íntegramente gratuito de enseñanza universitaria en nuestro país. Todavía hay niños que no tienen pleno acceso a los ocho años de enseñanza básica, todavía hay muchos muchachos y muchachas que no logran cursar la enseñanza media, y el sistema de

enseñanza media adolece de serios defectos. En este país tenemos una grave falencia de enseñanza profesional y técnica, a nivel medio, que capacite a los niños y niñas para adquirir habilidades que les permita afrontar la vida con éxito, si es que no han de llegar a la universidad.

En consecuencia, la cuota de recursos que se pueden destinar al mundo educacional tiene que darle preferencia a la enseñanza básica, luego a la media y, dentro de la media, a la técnica industrial y, en tercer término, a la universitaria.

Pero eso no significa que debemos dejar entregada la enseñanza universitaria sólo al financiamiento derivado del pago, porque eso significaría que sólo pueden llegar a la universidad los que puedan pagar, y eso sería tremendamente injusto, puesto que hay gente, hay muchachos y muchachas, que tienen capacidad, que son valores para la Patria, que es necesario que desarrollen todas sus aptitudes y que, sin embargo, no tienen con qué pagar.

Por eso es que, dentro del ánimo de ir ayudando a todos los jóvenes con aptitudes para que puedan realizar sus estudios universitarios, en el Presupuesto de 1991 contemplamos recursos por 1.364 millones de pesos para otorgar una equivalente a cinco mil becas de arancel. Este número de becas se incrementará en igual cantidad de año a año, hasta llegar a 20 mil becas en 1994. La asignación de estas becas será hecha por las respectivas universidades, considerando antecedentes socioeconómicos de los alumnos, lugar de proveniencia, carrera a la que ingresa, expectativas de rentas futuras, etc.

Creemos, de ese modo, ir abriendo camino a que haya justicia en el acceso a las universidades.

En cuanto al sistema de pago de los demás, estamos considerando posibilidades diversas, desde el arancel diferenciado hasta un sistema de crédito fiscal, sobre bases nuevas, que vincule el préstamo a la capacidad de pago, es decir, que vincule el otorgamiento del préstamo, fundamentalmente, a la situación económica del solicitante y que vincule su forma de pago a los efectivos ingresos que el profesional recibido pueda percibir del ejercicio de su profesión.

Creemos que hay cierta base de justicia en que el profesional universitario, que de alguna manera forma parte de una elite privilegiada, puesto que ha logrado acceso a estos niveles superiores, tome el compromiso de contribuir, de alguna manera, a

devolver a la sociedad el esfuerzo que ésta hace para costear su educación superior.

En relación a los deudores del crédito fiscal atrasado, el Gobierno ha enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que establece una reprogramación de las deudas vencidas por concepto de crédito fiscal y universitario, estableciéndose un plazo de 12 años para su pago, con un tope máximo de 5 por ciento de los ingresos del deudor, y el saldo que queda al cabo de los 12 años, se condona.

Es política del Gobierno que los nuevos préstamos universitarios que se concedan a partir del año 91, sigan, en general, estos mismos lineamientos.

En relación a la situación especial de esta Universidad Arturo Prat, yo puedo decirles que en lo que resta de este año, en el presente mes de Noviembre y el próximo de Diciembre, se dará un aporte extraordinario a la Universidad Arturo Prat de 60 millones de pesos, 45 millones como suplemento del Fondo de Crédito Universitario y 15 millones para aliviar la situación presupuestaria de la universidad.

En total se asignarán 4 mil millones de pesos a todo el sistema universitario, y en la distribución de estos fondos, el aporte de la Universidad Arturo Prat, que actualmente percibe, como lo dijo el señor rector, un 0,4 y fracción por ciento de los aportes fiscales, representará un 1,5 por ciento de esos aportes. conforme a la Ley de Reajustes, se dará a la Universidad Arturo Prat el 25 por ciento de los aportes directos e indirectos y de crédito universitario.

Estamos preocupados de resolver el problema de las universidades y es probable que muchos de ustedes digan "bueno, no nos resuelve íntegramente el problema; las deudas que tiene la universidad exceden los 100 millones y vamos a recibir 60". Yo admito que es así, yo hubiera querido traerles la solución total, pero la Universidad Arturo Prat es una de las muchas universidades que -ésta en mayor medida que otra, proporcionalmente- tienen problemas semejantes, y las disponibilidades tenemos que distribuirlas, teniendo en cuenta los problemas de todos.

Sin embargo, con esto queremos significar no sólo un respaldo y una ayuda efectiva para ir encarando el problema, sino también la disposición que nos inspira de trabajar con comprensión y

buscando, en conjunto con las autoridades de cada universidad, las mejores soluciones.

Yo quisiera terminar estas palabras expresándoles que es nuestro ánimo, en todos los ámbitos del quehacer nacional, gobernar escuchando a la gente. Por eso, ha sido grato para mí escuchar hoy día la voz de los alumnos, de los trabajadores y de la autoridad de esta universidad. Y así como yo escucho, espero ser escuchado. Dialogando, poniendo cada cual buena voluntad, esforzándonos por encontrar los mejores caminos, estrujando el magín para encontrar soluciones efectivas a los problemas que nos afectan, no limitándonos a quejarnos o a cruzarnos de brazos en espera que los problemas se resuelvan solos o nos lo resuelva otro, sino que trabajando en conjunto es como construimos el porvenir de la universidad, es como construimos el porvenir de Chile.

Este es el espíritu que debe inspirarnos, un espíritu de esfuerzo, de colaboración, de participación, respetándonos todos, y procurando todos contribuir con lo mejor de nosotros mismos a hacer de Chile la Patria buena que queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

IQUIQUE, 13 de Noviembre de 1990.
MLS/EMS.